



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2944] [8L/5300-2945] [8L/5300-2946] [8L/5300-2947] [8L/5300-2948] [8L/5300-2949] [8L/5300-2950] [8L/5300-2951] [8L/5300-2952] [8L/5300-2953] [8L/5300-2954] [8L/5300-3253] [8L/5300-3257] [8L/5300-3258] [8L/5300-3281] [8L/5300-3447] [8L/5300-3448] [8L/5300-3452] [8L/5300-3465] [8L/5300-3471] [8L/5300-3473] [8L/5300-3474] [8L/5300-3480] [8L/5300-3487] [8L/5300-3608] [8L/5300-3609] [8L/5300-3610] [8L/5300-3611] [8L/5300-3612] [8L/5300-3613] [8L/5300-3614] [8L/5300-3615] [8L/5300-3616] [8L/5300-3617] [8L/5300-3618] [8L/5300-3619] [8L/5300-3620] [8L/5300-3621] [8L/5300-3623] [8L/5300-3624] [8L/5300-3625] [8L/5300-3626] [8L/5300-3627] [8L/5300-3628] [8L/5300-3629] [8L/5300-3630] [8L/5300-3631] [8L/5300-3632] [8L/5300-3633] [8L/5300-3634] [8L/5300-3635] [8L/5300-3636] [8L/5300-3637] [8L/5300-3638] [8L/5300-3639] [8L/5300-3859] [8L/5300-3863] [8L/5300-3910] [8L/5300-3911] [8L/5300-3912] [8L/5300-3913] [8L/5300-3932] [8L/5300-3933] [8L/5300-3934] [8L/5300-3956] [8L/5300-3957] [8L/5300-3958] [8L/5300-3959] [8L/5300-3986] [8L/5300-3987]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de diciembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3959]

SI SE HA CUANTIFICADO EL PESO ECONÓMICO SOBRE LA ECONOMÍA REGIONAL DE LAS ACTIVIDADES ILEGALES DE TRÁFICO DE DROGAS Y OTRAS, PRESENTADA POR D.ª LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Por el momento, no se ha cuantificado la cifra de las actividades ilegales de tráfico de drogas, prostitución y contrabando sobre la economía de la región.

Como se ha expuesto en la pregunta anterior los cambios de base no sólo se caracterizan por este tipo de cambios sino que también hay otras modificaciones importantes como son la aplicación de los cambios metodológicos y los cambios estadísticos.

El 19 de diciembre podremos conocer el impacto en la Contabilidad Regional de España de los cambios de la nueva base, desconociendo si el INE publicará el detalle de la regionalización que realice. En el Marco Input-Output de Cantabria 2012 se realizará una valoración de acuerdo al SEC-2010 y se estudiarán con detalle tales actividades. Al estar este proyecto en fase de estudio bibliográfico no se puede cuantificar el peso económico sobre la economía regional."